



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Fecha y hora de Impresión | 17/jun./2019
10:01 a. m.
Página | 1

Usr: DANTR
Rep: rptPoliza

Póliza: C00750 Del 17/06/2019

Concepto: PAGO DE SERVICIO PUBLICITARIO DE RADIO DE LA XEMA 690. GP RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V., Folio Pago: 371

Beneficiario: **RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V.**

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$116,000.00		GP RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V., Folio Pago: 371
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$116,000.00		GP RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V., Folio Pago: 371
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$116,000.00	GP RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V., Folio Pago: 371
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$116,000.00	GP RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V., Folio Pago: 371
0005		RADIODIFUSORA XEMA 690	\$232,000.00		GP RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V., Folio Pago: 371
0006		2661 GASTO CORRIENTE 2019		\$232,000.00	GP RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V., Folio Pago: 371
Sumas iguales =>			<u>464,000.00</u>	<u>464,000.00</u>	

124

Guardar



Fecha y hora de consulta 17/06/2019 12:38:36 PM

Contrato

00579645

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO
ZACATECAS

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: PAGOS1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PUBLICIDAD

Importe de la operación: 232,000.00 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE FRESNIL LO
ZACATECAS

Titular de la cuenta: RADIODIFUSORA XEMA 690
AM SA D

Nombre banco destino: BANORTE/ IXE

Fecha de creación: 17/06/2019

Fecha de aplicación: 17/06/2019

Concepto de pago: F9194 5C49

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 1856845814

Hora de captura en el canal: 12:38:32

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

Clave de rastreo:

Folio de firma: 0007813102

Folio único:

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	PAGOS1	--- %	17/06/2019
FIRMO	PAGOS1	100 %	17/06/2019



Usr: DANTR
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas
Póliza: P03336 Del 17/06/2019

Fecha y hora de Impresión | 17/jun./2019 10:00 a. m.
Página | 1

Concepto: PAGO DE SERVICIO PUBLICITARIO DE RADIO DE LA XEMA 690. GE Compra : 858, Pago Programado: 733

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$116,000.00		GE Compra : 858, Pago Programado: 733
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$116,000.00	GE Compra : 858, Pago Programado: 733
		Sumas iguales =>	<u>116,000.00</u>	<u>116,000.00</u>	

Compra

10/jun./2019

01:40 p. m.

Compra : 858

Fecha : 12/04/2019

Proveedor : RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V.

Fecha pago programado

Domicilio : AV. HIDALGO 316 1ER PISO
CENTRO, Fresnillo, ZACATECAS

12/04/2019

RFC : RXS950925N72

Folio : 166

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total	
3611000001	PUBLICIDAD	1.00	\$100,000.00	\$100,000.00	16,000.00	116,000.00	
						SubTotal	\$100,000.00
						(+) IVA	\$16,000.00
						Total	\$116,000.00



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

EVIDENCIAS
FE B

Usu: ManuelH
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 10/jun./2019
01:39 p. m.

Orden de Compra: 793

Proveedor : 166

RADIODIFUSORA XEMA 690 AM,S.A. DE C.V.
AV. HIDALGO 316 1ER PISO
CENTRO, Fresnillo, ZACATECAS

RXS950925N72

Fecha Recepción:
12/04/2019

Entrega : Sin Almacén
Sin Almacén Fresnillo, ZACATECAS

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	PUBLICIDAD	1.00	\$100,000.00	\$100,000.00	16,000.00	116,000.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$100,000.00	16,000.00	116,000.00



Manuel Ortiz
Elaboró

Vo. Bo.

[Signature]
Autorizó

L.C. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ.
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial saludo al mismo tiempo me dirijo a usted, a fin de hacerle de su conocimiento que por ser único proveedor que tiene el Servicio de Publicidad, Para el mes correspondiente de Febrero que requiere **COMUNICACIÓN SOCIAL**, se le solicita se lleve a cabo el pago de la factura Número **5c49** a favor de **RADIODIFUSORA XEMA 690 AM, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$116,000.00** (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), según requisición adjunta Número **97**. Lo anterior a fin de que se lleve a cabo la transferencia de pago correspondiente.



ATENTAMENTE.

"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA".

Fresnillo, Zac., Junio 11 del 2019.



C.P. DULCE DENISSE MENDOZA LEDESMA

COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 225

Expediente:06/2019

**C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHÁIREZ.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERÍA.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICIÓN	NO. DE FACTURA	CANTIDAD
RADIODIFUSORA XEMA 690 AM, S.A. DE C.V.	97	25759 PAGO DE LA PUBLICIDAD DEL MES DE FEBRERO DEL 2019	\$116,000.00

Sin más por el momento, agradezco su apoyo y comprensión.

A T E N T A M E N T E
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
 H. AYUNTAMIENTO Fresnillo, Zac., a 05 de Junio del 2019
 2018-2021

DÁMASO ÉDGAR FÉLIX ACUÑA
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS.

*archivo

Juan de Tolosa No. 100 · Colonia Centro CP 99000 · (493) 98 3 94 90 · Fresnillo, Zacatecas

"2019, Centenario de la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"

REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN:

FOLIO TESORERÍA:

FECHA:

7930C
858C

DIRECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA:

PROYECTO / PROCESO:

COMPRA: SERVICIO:

CLAVE PRESUPUESTAL					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	MONTO TOTAL	USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
FF	PROY	UA	COG	TP						CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO
					PAGO DE PUBLICIDAD PARA RADIODIFUSORA	1					
					XEMA 690 AM, S.A. DE C.V. DEL MES DE FEBRERO						
					DEL 2019						
									TOTAL		

* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.



JUSTIFICACIÓN:

AUTORIZA EL GASTO:

NOMBRE Y FIRMA
LC DULCE DENISSE MENDOZA LEDEZMA

VALIDA PRESUPUESTO:

JOSE LUIS PUENTE TREJO
AUXILIAR DE TESORERIA



225
97

Tipo de comprobante	Ingreso
Folio	25759
Folio fiscal	97bff8b2-eca2-4ea9-8ea5-189a65a75c49
Fecha emisión	12/04/2019
Lugar emisión	99000
Fecha y hora de certificación	2019-04-12T11:27:47

Emisor
 RADIODIFUSORA XEMA 690 AM, S.A. DE C.V.
 EMILIANO ZAPATA 204
 CENTRO
 99090
 FRESNILLO
 RXS950925N72
 601 General de Ley Personas Morales

tCliente
 MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS
 JUAN DE TOLOSA NO. 100 Colonia: CENTRO Municipio: FRESNILLO
 FRESNILLO, ZACATECAS CP 99000 MEXICO
 Uso CFDI: G03 Gastos en general
 RFC: MFR8501015M4

Clave	Cant.	Unidad.	Descripción	Precio Unitario	Importe
R2101601	1	E48	SE TRANSMITE PUBLICIDAD DEL MES DE FEBRERO 2019 EN XEMA, XEQS Y CANAL 15 TV FRESNILLO. Traslado: 002 Base: \$100,000.00 Tasa: 0.160000 Importe: \$16,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00

Cantidad con letra
 Ciento dieciseis mil pesos 00/100 m.n.

Vendedor: VENTAS DIRECTAS
 Forma de pago: 99 Por definir
 Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Subtotal	\$100,000.00
Tr. 002 IVA:	\$16,000.00
Total (MXN):	\$116,000.00

Datos del timbre fiscal digital
 No. de serie certificado CSD: 00001000000404609356 No. de serie certificado SAT: 00001000000408254801
 Folio fiscal UUID: 97bff8b2-eca2-4ea9-8ea5-189a65a75c49
 Cadena original del complemento de timbre fiscal digital:
 ||1.1|97bff8b2-eca2-4ea9-8ea5-189a65a75c49|2019-04-12T11:27:47|LSO1306189R5|DzXCvCKoJ8Fz47vbCc6TivOOZMJvBtHqRKLzNVBhPhwwXZcwM8Wrxj1nW8RvWwBLCYFDhN2ewprmlJi093EghK1zRsTBC+Eu4SXBDRpP5+CLxqykCng2IA7JVC1suQy+0JCJVY7QODCRNUJ0FWx9aWpiSjmwxyeobi4FI0RUIDF+hG2bcucOqkOT7XH8KXd6OZHcDj0chPjjAPH4hKW+1Fy98RKsaKva+2ZCbVIOppYtoPikCBbVugVTi0LdFVcpgKAC0rifqt8803ISUqbEm2BNVlyPglxelH1xSYZv/5dnkOGKkC90HSeIBNHt6sNnXSdqP0rz13DGA==||00001000000408254801||
 Sello del SAT:
 K4u8Ze6IC96BwHtLcdMXpQBK8knmHZ8eO4WnR0v5kMunuUu7Vg/zUj+zugac75/20GqH/20PjCsr1WnmCL4BVvqY9zrPg7uHRJYPIVEB2txXRO77/2EzjMk3PBuvXc0nOSXwnji0s+KhVWYUomkBJ0zjupWPmOCobD7pmmcWWYmJOfM2PuHhNURnaL6yh5eQAAuMXbBU0byMwaVPeGfRRmHciYCbv7hWCtseGUNIwr96A3QSp4u6jPGW0p++PIT0vVio61wd1/OrhAO+3RL7B2eAQ32zBUnv+WIE0luGRqLYJwVh4/LHWIcfIhXSougOgOBi015ZcILeZuzKIQ==
 Sello digital del CFDI:
 DzXCvCKoJ8Fz47vbCc6TivOOZMJvBtHqRKLzNVBhPhwwXZcwM8Wrxj1nW8RvWwBLCYFDhN2ewprmlJi093EghK1zRsTBC+Eu4SXBDRpP5+CLxqykCng2IA7JVC1suQy+0JCJVY7QODCRNUJ0FWx9aWpiSjmwxyeobi4FI0RUIDF+hG2bcucOqkOT7XH8KXd6OZHcDj0chPjjAPH4hKW+1Fy98RKsaKva+2ZCbVIOppYtoPikCBbVugVTi0LdFVcpgKAC0rifqt8803ISUqbEm2BNVlyPglxelH1xSYZv/5dnkOGKkC90HSeIBNHt6sNnXSdqP0rz13DGA==
 RFC del proveedor de certificación: LSO1306189R5 Leyenda del SAT:



CFDIs relacionados

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI 3.3

```

<?xml version="1.0"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="99000" MetodoPago="PPD" TipoDeComprobante="I" Total="116000.00" Moneda="MXN" SubTotal="100000.00"
Certificado="MIIGWzCCBEogAwIBAgIUwMDAwMDEwMDAwMDA0MDQ2MDkzNTYwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGR
NoCertificado="00001000000404609356" FormaPago="99"
Sello="DzXCvCKoJ8Fz47vbCe6TivOOZMJvBtHqRKLzNVBhPhwwXZcwM8Wrxj1nW8RvWwBLCYFDhN2ewprmlJi093EghK11zRsTBC+Eu4SXBDrpP5+CLx
Fecha="2019-04-12T11:27:45" Folio="25759" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="RADIODIFUSORA XEMA 690 AM, S.A. DE C.V." Rfc="RXS950925N72"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS" Rfc="MFR8501015M4" UsoCFDI="G03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="100000.00" ValorUnitario="100000.00" Descripcion="SE TRANSMITE PUBLICIDAD DEL MES DE FEBRERO 2019 EN XEMA,
      XEQS Y CANAL 15 TV FRESNILLO. " Unidad="Unidad de servicio" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.000000" ClaveProdServ="82101601">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="16000.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="100000.00"/>
          <cfdi:Traslados>
        </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="16000.00">
      - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="16000.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
        <cfdi:Traslados>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
    - <cfdi:Complemento>
      <cfdi:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
        http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
        instance" xmlns:afd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
        SelloSAT="K4u8Ze6IC96BwHtLcdMXpQBK8knmHZ8eO4WnR0v5kMunuUu7Vg/zUj+zugac75/20GqH/20PJcjsr1WnmCL4BVvqY9zrPg7uHRJYPi
        NoCertificadoSAT="00001000000408254801"
        SelloCFD="DzXCvCKoJ8Fz47vbCe6TivOOZMJvBtHqRKLzNVBhPhwwXZcwM8Wrxj1nW8RvWwBLCYFDhN2ewprmlJi093EghK11zRsTBC+Eu
        RfcProvCertif="LSO1306189R5" FechaTimbrado="2019-04-12T11:27:47" UUID="97bff8b2-eca2-4ea9-8ea5-189a65a75c49"/>
      </cfdi:Complemento>
    </cfdi:Comprobante>

```




FRESNILLO, 29 DE FEBRERO DEL 2019

EN EL MES DE FEBRERO :
SE TRANSMITIERON POR CANAL 15 TV ENTREVISTAS CON EL SR
PRESIDENTE EN EL PROGRAMA DE NOTICIAS CON HUMBERTO CAZARES , CON EL SR. MANUEL CORNEJO,
Y
CON LALO GOMEZ.

EN LOS HORARIOS DE 10 DE LA MAÑANA, 12 DEL
MEDIO DIA Y 7 DE LA NOCHE.

N T E

GONZALEZ S.

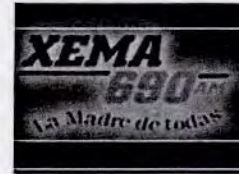
A T E N T A M E

CP LUCRECIA GPE

e del Mineral #746 sur Col. Venustiano Carranza, 99099 Fresnillo, Zac. Tels. (493) 932-65-70, 932-65-71, 932-11-50 Fax (493)
932-12-32

www.b15.com.mx mail. b15radiotv@gmail.com





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMATIVOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L. EN D. Y M. EN D. SAÚL MONREAL ÁVILA Y LA L. EN D. Y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”; POR LA OTRA PARTE RADIODIFUSORA XEMA 690 AM S.A DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA C. LIDIA BONILLA GOMÉZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- “EL MUNICIPIO”:

I.1.- Ser una Institución de orden público, autónomo para su gobierno interior y para la administración de su Hacienda, susceptible de derechos y obligaciones con patrimonio y personalidad jurídica propios, con las atribuciones que la legislación vigente le confiere de conformidad con lo preceptuado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.

I.2.- Que el L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA y la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ están debidamente facultados para celebrar el presente contrato de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo.

I.3.- Acreditan su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.



1.4.- Que para los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100, Colonia Centro, CP. 99000, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

2.1.- Es una Persona Moral, debidamente constituida ante la fe pública del Lic. Marco Antonio Cue Prieto, Notario Público número 54 con sede en la ciudad de Puebla, Puebla, y que tiene como actividad económica la radiodifusión producción de canales para sistemas de televisión, que cuenta con el personal suficiente para el desempeño de su objeto.

2.2.- La C. LIDIA BONILLA GOMÉZ manifiesta contra con facultades para suscribir el presente y obligar a su poderdante virtud del contrato de sociedad celebrado ante la fe pública del Lic. Marco Antonio Cue Prieto, Notario Público número 54 con sede en la ciudad de Puebla, Puebla, instrumento público número mil cuatrocientos diecinueve, clausula quinta. Así mismo manifiesta que su poderdante se encuentra al corriente de sus obligaciones Fiscales, con RFC: **RXS950925N72**, así como encontrarse debidamente inscrito en el padrón de proveedores del Municipio de Fresnillo, Zacatecas bajo el número **PS-CMF-009-19**.

2.3.- Con domicilio fiscal y para oír y recibir notificaciones en calle Emiliano Zapata número 204, colonia centro de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

DOMICILIOS

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios señalados en líneas anteriores. El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por medio escrito con firma de recibido por la otra parte.



Reconociéndose las partes capacidad suficiente para contratar y obligarse, se conviene entre ambas partes el presente contrato que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes cláusulas que a continuación se mencionan:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” se obliga con “EL MUNICIPIO” por virtud del presente contrato a crear y difundir coberturas informativas, boletines y otros, dentro del medio denominado Radiodifusora XEMA 690 AM, S.A. de C.V según se genere y acuerde con “EL MUNICIPIO”, por conducto del titular del departamento Comunicación Social y Relaciones Públicas Municipal, por lo que “EL MUNICIPIO” se obliga a pagar el servicio prestado a la cuenta [redacted] de Clave [redacted] propiedad de la banca denominada **BANORTE** y de la cual es titular Radiodifusora XEMA 690 AM, S.A. de C.V.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será del día **01 de Enero del 2019** al **31 de Diciembre del 2019**.

TERCERA.- “EL MUNICIPIO” se compromete a pagar a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” el importe que por concepto de inserciones publicitarias que se hubieren generado, la cantidad de **\$ 116,000.00 (CIENTO DIECISES MIL PESOS 00/100 M.N.)** incluye IVA, MENSUALES, cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria señalada en la cláusula primera del presente instrumento.

CUARTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión, sin perjuicio y responsabilidad legal alguna.

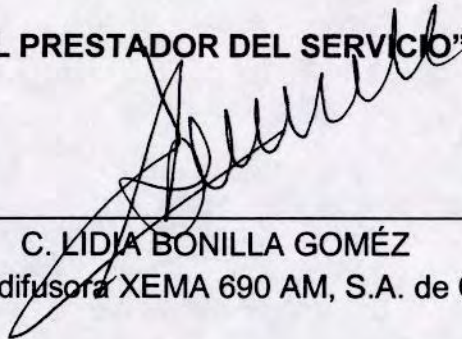
QUINTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.



SÉXTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído el presente contrato y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este contrato **"EL MUNICIPIO"** y **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** firman por duplicado en Fresnillo, Zacatecas el 01 del mes de Enero del año 2019.

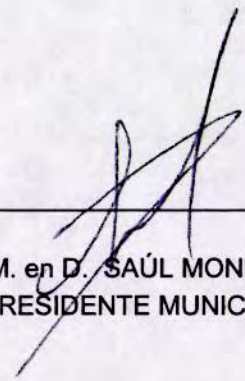
"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"



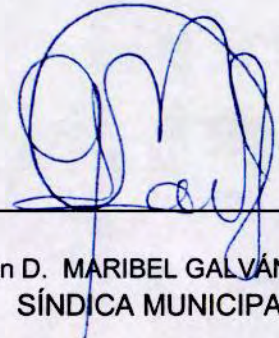
 C. LIDIA BONILLA GOMÉZ

Radiodifusora XEMA 690 AM, S.A. de C.V

"EL MUNICIPIO"



 L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del contrato de prestación de servicios informativos que celebran por una parte, el **MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS**, por la otra Radiodifusora **XEMA 690 AM, S.A. de C.V.**, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.